

Año II.—Madrid 15 de Febrero de 1890.—Núm. 20.

PRIMER CONCURSO ESPAÑOL DE BELLEZA



Alfonso

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Península.....	{	Trimestre.....	2,50 pesetas.
		Semestre.....	5,00 id.
		Año.....	8,00 id.
Estranjero y Ultramar.	}	Año.....	15,00 pesetas.

Número suelto: 15 céntimos.

Deposito: S. Bernardino, 9, segundo int.*

Horas: de DIEZ á DOCE.

Á LA JUVENTUD LITERARIA ESPAÑOLA

DELEGACIONES DE «MADRID ALEGRE» EN PROVINCIAS

Después de las pruebas de aprecio que en diferentes ocasiones hemos dado ya á la juventud literaria española (entiéndase que bajo esta denominación comprendemos á todos los jóvenes que, con buena ó mala fortuna, cultivan las letras); después de esas pruebas, no creemos que nadie pueda abrigar la duda de que nuestra obra sea de buena fe y de que nuestro único intento de contribuir, con cuanto nuestras fuerzas nos permitan, á dar vida pública y literaria á aquellos cuyas obras lo merezcan, y á alentar á los que, aun lejos de hacer algo que pueda ser digno de estima, tengan buena voluntad y constancia.

No ignoramos que al obrar de esta manera nos ponemos en abierta contradicción con algunos periódicos de los similares de MADRID ALEGRE, que si bien afectan ganas de proteger á los escritores noveles, constituyen un verdadero obstáculo opuesto á todo aquel que empieza su carrera literaria. Pero poco nos importa esta contradicción, como tampoco nos importaría que se cebasen en nosotros toda clase de críticas, pues ni una ni otras, con todo su poder, harían que abandonásemos nuestra tarea de fertilización, si se nos permite la frase, que hemos emprendido desde que constituimos la unidad MADRID ALEGRE dentro de la prensa festiva española.

Nuestro primer paso fué el certamen de sonetos; el segundo el de píropos, cuyo resultado se publica en este mismo número; el tercero, la colección de *Mil y un cantares*, obra esta, que no solo trae la firma de muchas individualidades á las columnas de MADRID ALEGRE, si que las lleva también al libro, esto es, á hacer más duradera y más múltiple la existencia literaria de las pequeñas producciones que compondrán el tomo, y el cuarto, y el más avanzado, es el que damos hoy al crear las

DELEGACIONES DE «MADRID ALEGRE» EN PROVINCIAS

á las cuales investiremos con la representación literaria exclusiva de nuestro semanario en la provincia á que pertenezcan.

Estas Delegaciones ó Comisiones se compondrán de seis individuos que desempeñarán respectivamente los cargos de Presidente, Secretario y Vocales de aquéllas, y sus funciones serán las siguientes:

Asistir en representación de MADRID ALEGRE á cuantos actos relacionados con la literatura se verifiquen en la ciudad residencia de la Comisión.

Dar cuenta mensual á la Dirección de MADRID ALEGRE de cuantos acontecimientos literarios hayan ocurrido en la provincia, con objeto de que, uniendo los datos facilitados por todas las Delegaciones, se publiquen formados con ellos folletos trimestrales que editará esta empresa.

Los acontecimientos á que nos referimos son: publicación de libros, estrenos de obras dramáticas, reuniones celebradas en centros de instrucción, veladas en círculos de recreo, aparición y desaparición de periódicos y otros análogos á los enumerados.

Las Delegaciones de MADRID ALEGRE tendrán derecho á recibo gratuito, tanto del periódico como de los tomos que de la biblioteca se publiquen.

Los señores que hayan de componer la Comisión de cada provincia los elegirá la Dirección de MADRID ALEGRE: entre aquellos individuos que escriban al Director manifestándole que aceptarán con gusto el cargo dentro del período de tiempo comprendido entre la aparición del presente número y el 15 de Marzo próximo.

Las Delegaciones inaugurarán sus tareas en 1.º de Abril, previa la expedición de los oportunos nombramientos.

La Dirección de MADRID ALEGRE dará con el mayor gusto cuantas noticias referentes á estas Delegaciones se le pidan.

No se nos oculta que al crear las Delegaciones de MADRID ALEGRE en provincias traspasamos los límites de nuestro mismo deber; pero todo lo damos por bien empleado con tal de animar á nuestra predilecta la juventud literaria española.

Y no nos extrañaría ver que mañana otros periódicos nos plagien, queriendo hacer lo que hoy nosotros, ya que hemos visto que más de un semanario festivo se ha apropiado la forma de nuestros certámenes,

De baile.



—Después de conar verás que la mujer son quien vas tiene un rostro muy bonito.
—Sí, y que posee además un excelente apetito.

hasta el extremo de ofrecer iguales premios que los que nosotros otorgamos; pero esto no dejará de ser una servil imitación que demuestra bien á las claras, el ingenio de que disponen tales publicaciones, que sólo hacen siempre aquello que vieron dió á otros resultado, utilizando de este modo, en provecho propio, las ideas de los demás.

EL GUSANO DE LUZ

Pobre ciego de amor, solo y errante fui caminando á oscuras por el mundo; no hallé consuelo á mi dolor profundo, no hallé la paz que perseguí constante.
Si la esperanza me gritó «¡Adelante!» «¡Atrás!» mi sino respondió iracundo... Fui á lanzar el adiós del moribundo, te vi y, al verte, me sentí gigante...

Si, pues, por ti al amor he renacido; si me hiciste ver nuevos esplandores entre las negras sombras del olvido, yo, en la noche sin fin de mis dolores, contigo soñaré, porque tú has sido el gusano de luz de mis amores!

CARLOS MIRANDA.

EL PEQUEÑO GALEOTO

(DRAMA NATURALISTA)



La dama.



El galán.



ACTO I.—ESCENA V.

ACTO II.—ESCENA X.

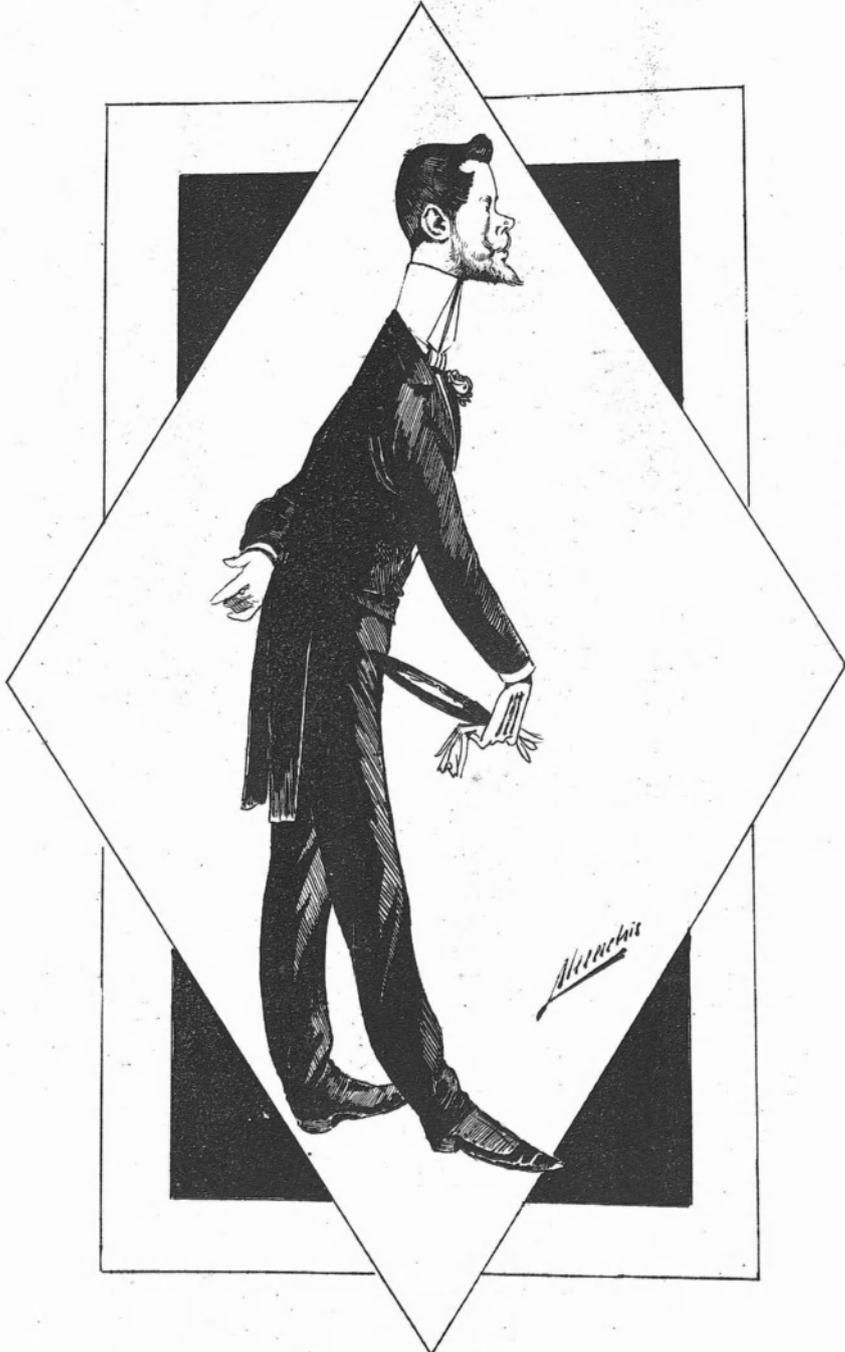
Este es un cochero fiel,
 á quien le dan en la trama
 del horripilante drama
 de galeoto el papel,
 y á la pareja en el coche
 lleva por la Castellana
 un liras por la mañana
 y un ducado por la noche.



15 céntimos.

Alta goma.

MADRID AI



Alcachis

Un chico á quien arruina
el amor de la muchacha
que va en la piana vecina.

Una noche... buena.



Si fueran todas las noches
como esta noche, tan bellas,
¡no sería una fortuna
vivir en noche perpetua!

LVII

Si hallases en tu camino
la mujer á quien yo amé,
haz la señal de la cruz
y apríeta al punto á correr.

LVIII

Si Cupido no tuviera
vendada ha tiempo la vista,
se la vendara hoy de fijo
al ver tus malas partidas.

LIX

No jures... que en primavera
los pájaros que se fueron
vendrán á los mismos nidos
¡y no han hecho juramento!

LX

Las aguas van á los ríos,
los ríos van á la mar,
las esperanzas perdidas
¿quién sabe hacia dónde van?

LXI

Dos cosas imprescindibles
para medrar en mi tierra:
hablar mal de todo el mundo
y tener poca vergüenza.

F. TALENS Y RAMÍREZ.

LXII

De no volver á quererte
hice formal juramento,
y tanto lo he quebrantado
que de fijo me condeno.

JOSÉ SOLANO LUJANS.

LXIII

Al cabo me abandonaste
por Roque el veterinario.
¡Ya tenía yo que alguno
te levantara de cascos!

LXIV

Echa la culpa á tu madre
si hoy mi amor se hace de pencas;
sí ya no te hago la rosca
es huyendo de la sueyrc.

LXV

Para probarte mi amor,
pues que de él abrigas dudas,
desde hoy te ofrezco mi vida:
si quieres... entra por uvas.

LXVI

Si yo olvido mis promesas
dices que te enterrarán,
no digas tales bobadas,
por lo que pueda tronar.

LXVII

Voy á decirte, amor mío,
cuánto montan mis caudales
contigo y... noventa céntimos
junto ya diez perras grandes.

AMEROSIO GONZÁLEZ.



Tengo el gusto de participar á ustedes que
estos recién casados no se disfrazan por los
motivos siguientes: ella, porque no quiere ocultar
su cara bonita, y él, porque no encuentra
careda donde pueda meter la nariz.

CANTARES

(PARA LOS MIL Y UNO)

XLIX

Si por la calle se encuentran
frente á frente nuestros ojos,
tú bajas la cara y ríes,
yo bajo la cara y lloro.

L

Tú llorabas por mi amor
diciéndome: ¡No me engañes!
Aquellos llantos cesaron
y lo demás... ya lo sabes.

LI

El juego lleva á la horca,
la bebida al manicomio,
la ociosidad á un asilo
y el amor... al matrimonio.

LII

¿Conque te olvido y aun lloras?
No tendrás queja de mí;
te encontré clara y te dejo
con un palmo de nariz...

EDUARDO DE C. BOSTER.

LIII

Hay dos cantares eternos
que canta la humanidad:
uno el cantar del querer,
el otro el del olvidar.

RODOLFO GARCÍA FLOR.

LIV

Quisiera subir al cielo
y en esa atmósfera azul
buscar, si hay alguna estrella,
tan hermosa como tú.

LV

Por la vida de mi madre
mi vida daría yo;
por tu vida, hermosa mía,
diera yo mi salvación.

ALVARO DE LARRODER.

LVI

Sufre en silencio tus penas,
no se las cuentas á nadie,
que hay seres, niña, que gozan
del mal de sus semejantes.



¿Les gusta á ustedes este número?

Requiebros que han resultado premiados:

PRIMER PREMIO.—Núm. LI.—Autor, D. Luis de Arístegui.

SEGUNDO PREMIO.—Núm. XLVIII.—Autor, D. Luis de Rojas.

TERCER PREMIO.—Núm. XIV.—Autor, D. Fernando Arias.

Lo que participo á dichos señores y al público para su satisfacción
y los consiguientes efectos.

Una conquista.



—Ahora que hemos cenado, señorito Pepe, sabrá usted que no soy otra que Jacinta, la cocinera de su casa.

Problema irresoluble.



Dado que este sujeto es zapatero, y dada su figura encantadora, averiguar ahora si hace obra de niño ó caballero ó la hace de señora.

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus chocolates.

Medalla de oro, por sus cafés.

Medalla de oro, por sus tapiocas.

Déposito general: CALLE MAYOR, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

MADRID

**EL MANÁ
Y LOS
DOS CISNES**

Para buenos chocolates, té, cafés y toda clase de comestibles finos, la casa de

**MERINO Y GALLO
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
11, INFANTAS, 11
Teléfono 1019.**

AL PIE DE LA CUNA

Y

LA PRIMERA DECLARACIÓN

Estos dos preciosos monólogos de nuestro colaborador D. José Rodao, se venden á

25 céntimos de peseta cada uno

en la Administración de este periódico.

ÁTOMOS

Poesías de D. Ricardo del R. Iglesias.

Se vende á una peseta. Los pedidos al Administrador de MADRID ALEGRE.

**BASES DE LA CELEBRACIÓN
DEL**

PRIMER CONCURSO ESPAÑOL DE BELLEZA

1.ª La señora ó señorita que desee acudir al primer concurso español de belleza puede hacerlo sin molestia alguna enviando al Director de MADRID ALEGRE un reciente retrato suyo en busto de las dimensiones de tarjeta americana.

2.ª Estos retratos se reproducirán en las columnas de MADRID ALEGRE por los procedimientos más perfectos conocidos, guardando para su publicación un riguroso turno.

3.ª Estos retratos, al publicarlos, se señalarán con un número de orden y se pondrá al pie el nombre de la interesada, si ésta lo deseara así.

4.ª Una vez que se haya terminado la publicación de retratos, se procederá á la concesión de premios, la cual se hará por todos los que sean nuestros suscriptores en aquella fecha, á quienes facilitaremos á su tiempo papeletas para la votación. Del resultado de ésta se levantará acta notarial, que se hará pública en el primer número de MADRID ALEGRE que se publique después de la elección.

5.ª Se concederán 36 premios, que serán adjudicados con sujeción á la cantidad de votos que obtengan cada una de las señoras ó señoritas elegidas por nuestros suscriptores. Los premios son los siguientes:

UN PREMIO DE HONOR

que se adjudicará á la señora ó señorita que alcance mayor número de votos, y consistirá en *alguno luxosamente enmendado*, conteniendo las firmas de todos los votantes, acompañado de una *medalla de oro*. Además se la nombrará Directora honoraria de MADRID ALEGRE, y figurará su retrato á la cabeza del mismo mientras éste exista.

Cinco primeros premios

que consistirán en

MEDALLAS DE ORO

Diez segundos premios

que serán

MEDALLAS DE PLATA

Diez terceros premios

ó

DIPLOMAS DE HONOR

Todos estos premios dan derecho, además, á la suscripción gratuita y perpetua de MADRID ALEGRE.